

HELIXECONOMIA CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

1. INFORMACIÓN GENERAL

HELIXECONOMIA CIA. LTDA. con RUC No. 1792193001001, fue constituida el 03 de febrero de 2009 bajo la normativa vigente en el Ecuador ante el notario Dr. Gonzalo Román Chacón de la Notaría Décimo sexta del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, Ecuador.

Su objeto social, contempla la actividad de prestación de servicios profesionales especializados para y en proyectos de producción, inversión, sociales, inmobiliarios para: la compra-venta, arrendamiento, mutuos anticréticos; estudios, análisis, asesoría en y para proyectos ambientales, en los niveles de identificación, planificación, prefactibilidad, factibilidad, diseño, montaje, construcción, ejecución, implementación, operación, supervisión, administración, fiscalización liquidación y control de todo tipo de proyectos y empresas, entre otros.

El capital suscrito es de USD \$ 800,00 divididos en 800 acciones de USD \$ 1 cada una, está compuesto de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2013, se genera una utilidad acción de USD \$ (584.47) sobre el valor nominal de cada acción. Para mayor información al respecto, remitirse al estado de resultados integrales.

Su oficina está ubicada en la Av. Eloy Alfaro N29-235 y Alemania, edificio Fortune Plaza, oficina 311 en la ciudad de Quito, las actividades para las que fue constituida las desarrolla a nivel nacional.

Al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre 2013 sus administradores son los que se indican a continuación:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Fecha de nombramiento</u>	<u>Periodo en años</u>
	Gerente		
Noboa Garcia Alfredo Paul	General	25/03/2013	1
Palma Trujillo Jaime Vicente	Presidente	25/03/2013	2

2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF'S

Declaramos que los estados financieros cumplen con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Información Financiera No. 1 que trata sobre la adopción de dichas normas por primera vez y las disposiciones establecidas en las políticas contables definidas por la Empresa bajo NIIF's. Existen algunas exenciones a la aplicación retroactiva de otras NIIF's las cuales se pueden apreciar en la Nota 5 F.

3. BASES DE ELABORACIÓN

Los Estados Financieros se encuentran de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad que han sido adoptados en Ecuador. Hasta el 31 de diciembre del 2012, los estados financieros se prepararon de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), información que sirve para comparar los efectos de implementación. Los efectos de la adopción de las NIIF's y las excepciones adoptadas para la transición a las NIIF's se detallan en cada uno de los estados financieros y en las políticas descritas a continuación.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF's exigen la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes del grupo se establecen en la nota 5.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables del grupo. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen igualmente en la nota 5.

4. MONEDA FUNCIONAL

Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

5. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la compañía para la preparación de sus Estados Financieros:

A. Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario. **HELIXECONOMIA CIA. LTDA.**, es una sociedad con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

B. Presentación de los estados financieros

Las políticas adoptadas para la presentación de Estados Financieros son las siguientes:

- Estado de Situación Financiera.- La compañía clasificó las partidas del Estado de Situación Financiera, en Corrientes y No Corrientes.
- Estado de Resultados Integrales.- Los costos y gastos se clasificaron en función de su "naturaleza".
- Estado de Flujos de Efectivo.- Se utilizó el método Directo, el cual informa de los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo obtenidos durante el período por actividades de operación, de inversión y de financiación.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.- Revela conciliaciones entre importes en libros al inicio y al final del período, en resultados, partidas de resultado integral y transacciones con propietarios.

C. Ingresos

En función de las disposiciones establecidas en el Marco Conceptual y la NIC 18, los ingresos son reconocidos considerando el principio de prudencia y en función del devengamiento de la transacción, independientemente de su cobro.

Los ingresos ordinarios son medidos utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

De ser necesario, cuando surja alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se lo reconocerá como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

D. Tratamiento de activos

La empresa deberá conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos.

E. Activos fijos y otros activos.

Medición Inicial

Un elemento de activos fijos, que cumpla las condiciones para ser reconocido, se medirá por su costo, entendiendo como tal, a todos aquellos rubros directamente relacionados con el o los activos hasta que se encuentren listos para ser utilizados en la forma prevista por la empresa.

Reconocimiento

- Todo bien adquirido igual o superior a \$250,00 será capitalizado.
- Aquellos bienes que se adquieran entre \$100,00 y 249,99 será considerado únicamente para el control.
- Las compras de bienes menores a \$100,00 no serán capitalizados ni controlados.

Para verificar los montos mínimos se debe tomar en cuenta aquellos activos que constituyen un solo ítem y que funcionan en forma conjunta, por más que se encuentren codificados por separado, por ejemplo, una sala de reuniones se conforma de varias mesas y sillas, para verificar si supera los USD 250,00, se debe considerar a todos los componentes de la sala de reuniones como uno solo.

Vidas útiles

Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación a utilizar para todos los activos nuevos a partir del 01 enero del 2012, serán los siguientes:

<u>Detalle del activo</u>	<u>Vida útil</u>	<u>% de depreciación</u>
Muebles y Enseres	10	10,00%
Equipo de cocina	10	10,00%
Equipo y Maquinaria	10	10,00%
Equipos de computación	3	33,33%
Vehículos	10	10,00%

Para efectos de la depreciación de los elementos de propiedad, planta y equipo comprados a partir de enero de 2012, se utilizará los valores residuales para cada clase, en los siguientes porcentajes sobre el costo de activación:

<u>Detalle del activo</u>	<u>Valor residual</u>
Muebles y Enseres	0%
Equipo de cocina	0%
Equipo y Maquinaria	0%
Equipos de computación	0%
Vehículos	25%

Medición posterior

La Compañía medirá los elementos que compongan la clase de activos fijos, de acuerdo a:

- a. Modelo de Costo para todas las clases de bienes excepto Maquinarias, edificios y Terrenos:

Costo
(-) Depreciación Acumulada
(-) Importe Acumulado de las pérdidas por deterioro del valor
(=) Propiedad, Planta y Equipo.

- b. Modelo de Revaluación para Maquinaria, edificios y Terrenos:

Valor Razonable (Incluye revaluación)
(-) Depreciación Acumulada
(-) Importe Acumulado de las pérdidas por deterioro del valor
(=) Activos fijos

Las revaluaciones deberán hacerse cuando exista una evidencia objetiva de que el valor de mercado de los activos difiere sustancialmente de su importe en libros, al menos se deberá valorar los activos cada 5 años.

Depreciación

Cuando se revalúe un elemento de activos fijos, la depreciación acumulada será re expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros del mismo después de la revaluación sea igual a su importe revaluado.

F. Política para el tratamiento de impuestos sobre las ganancias.

Impuestos Diferidos

Los efectos sobre los activos por impuestos diferidos se reconocen como una cuenta por cobrar en la medida en que exista una probabilidad de recuperar el Impuesto a la Renta que se deba pagar por efectos de las diferencias generadas entre la base fiscal y la base contable, producto de la aplicación de las NIIFs.

Los pasivos o activos por impuestos diferidos se miden por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas vigentes a la fecha del cierre de los estados financieros.

Al finalizar cada ejercicio fiscal se deben actualizar los activos y pasivos por impuestos diferidos en función de las tasas vigentes para el ejercicio posterior y de las probabilidades de recuperación y de liquidar los activos y pasivos por impuestos diferidos, respectivamente. Adicionalmente, se deben actualizar los activos y pasivos por impuestos diferidos en función de las reformas que se realicen tanto a la normativa contable como a la tributaria.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas y leyes fiscales vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no deben ser descontados.

Impuesto a la renta corriente

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa de impuesto a la renta causado se calcula en un 23% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 13% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

G. Exenciones a la aplicación retroactiva utilizadas por la compañía.

La exención de la NIIF 1 párrafo 30 permite optar, en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de propiedades y equipo y activos biológicos, por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha, a continuación el procedimiento utilizado en cada uno de los casos:

Costo atribuido de propiedades y equipos: La Compañía se acogió a la exención del costo atribuido al activo fijo debido a que no posee activos representativos. La estimación de la vida útil del activo, se definió con un criterio basado en la experiencia que la Compañía y las políticas corporativas adoptadas para los mismos. La Compañía ha definido el valor residual del Tractor, en función de la experiencia que ha tenido con dichos activos y a las políticas corporativas establecidas. Se determinó que el Tractor comprado debe tener un valor residual del 25%, se recalculó la depreciación y se determinó ajustes en el período de transición.

6. CAJA - BANCOS

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía tiene saldo disponible en sus cuentas de caja, fondos fijos y bancos USD \$ 36152.76

7. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2013 el saldo de la cuenta clientes nacionales es de USD \$ 15852.50 la Compañía establece los límites de plazo de cobro de acuerdo a cliente frecuente pero, en el caso de no ser recurrente el plazo oscila entre los 30 a 45 días. El detalle de cartera es el siguiente:

8. CRÉDITO TRIBUTARIO

El saldo del crédito tributario a favor de la compañía de Impuesto al Valor Agregado, es de \$ 4868.58 y Retenciones en la Fuente de Renta, es de \$ 2205.47 al 31 de diciembre del 2013.

9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

El movimiento de propiedad y equipo bajo NEC's para el período 2013 fue como sigue:

Oficinas	\$ 100819.70
Muebles y enseres	\$ 18097.58
Equipos de computación	\$ 388.51
Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil	\$ 138549.54

10. PROVEEDORES POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2013 la compañía tiene una obligación por cancelar a sus proveedores por USD \$ 2948.71

11. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre de 2013, las obligaciones con el estado es \$ 1478.28

12. OBLIGACIONES CON EL IESS Y EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2012, las obligaciones con el IESS y los empleados a corto plazo, son las siguientes:

Con el IESS \$ 552.29

Por beneficios de ley a empleados \$ 591.70

Participación trabajadores por pagar del ejercicio \$ 87.67

13. OBLIGACIONES CON TERCEROS

Al 31 de diciembre del 2013 la compañía tiene la obligación con terceros por \$ 230594.88

14. PATRIMONIO

Al 31 diciembre del 2013 el patrimonio está compuesto de las siguientes cuentas:

Capital

El capital es de USD\$ 800,00 y está compuesto por 800 acciones cada una con un valor nominal de USD\$ 1,00.

Reserva legal

Las compañías de responsabilidad limitada de acuerdo a lo que establece el Art. 109 de la Ley de Compañías deben formar un fondo de reserva hasta que éste alcance por lo menos al veinte por ciento del capital social. En cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, un cinco por ciento para este objeto

Al 31 de diciembre del 2013 la compañía mantiene un saldo de la reserva legal por \$ 1080.57

Resultados acumulados

Al 31 de diciembre del 2013 la compañía tiene como utilidades acumuladas que ascienden a USD\$ 11419.02

15. IMPUESTO A LA RENTA

Saldos del impuesto diferido

Al 31 de diciembre del 2013 el movimiento de impuestos por pagar es \$ 1573.11

Conciliación tributaria

La tarifa para el Impuesto a la Renta en el período 2013, se calcula en un 23% sobre las utilidades tributarias.

La compañía por disposiciones legales calcula cada año el valor del anticipo de impuesto a la renta y lo paga en los meses de julio y septiembre de acuerdo a las siguientes circunstancias:

... "Un valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al pago del anticipo".

Cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta, descontando cualquier retención en la fuente que le hayan efectuado durante el periodo.

La conciliación tributaria realizada por la compañía de acuerdo a las disposiciones legales vigentes para el periodo 2013 fue la siguiente:

HELIXECONOMIA CIA. LTDA

DETERMINACION ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA AÑO 2013

CONCEPTO	%	VALOR	RESULTADO
PATRIMONIO TOTAL	0,20%	12.223,28	24,45
TOTAL COSTOS Y GASTOS	0,20%	115.870,19	231,74
ACTIVO TOTAL	0,40%	250.049,92	1.000,20
INGRESOS GRAVABLES	0,40%	116.434,66	465,82
			1.722,21
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE (PF 2013)			2.146,92
(=) CUOTA 1 Y 2 ANTICIPO RENTA (PF 2014)			-
JULIO			-
SEPTIEMBRE			-
TERCERA CUOTA			1.722,21

Es importante indicar que el mínimo valor a pagar del Impuesto a la Renta, corresponde al Anticipo de Impuesto a la Renta determinado de la suma matemática de los siguientes rubros del balance general y del estado de resultados del ejercicio anterior:

- ✓ 0,2% del patrimonio total
- ✓ 0,2% del total de costos y gastos deducibles para efecto del impuesto a la renta
- ✓ 0,4% del activo total, excepto cuentas por cobrar a no relacionadas y del crédito tributario del IVA e Impuesto a la Renta.

✓ 0,4% del total de ingresos gravables del Impuesto a la Renta.

16. SITUACIÓN TRIBUTARIA

La autoridad fiscal mantiene el derecho de revisión de la situación tributaria de la Compañía, si hubiera consideraciones de impuestos, éstos y los correspondientes intereses y multas serán imputables a la Compañía.

Para ello, la Administración Tributaria, tiene 3 años contados a partir de la presentación de las declaraciones, para revisar la información y determinar las obligaciones tributarias de la Compañía.

17. EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de registro de los ajustes por aplicación de NIIF's y la generación del primer juego completo de 5 estados financieros bajo requerimientos de dichas normas, no se han producido eventos que puedan afectar el saldo de las distintas cuentas contables y por ende que incidan en la situación financiera de la Compañía.



Firma Representante Legal
Egon Paul Noboa



Firma Contadora
Natalia Yanez

